

SANTA CRUZ, 23 de Noviembre de 2020.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°865, del 31 de Julio 2020, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria
4. Memorándum N°65, Encargado (S) Programa Odontológico.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir artículos de librería (pilas AAA y AA, saca corchete, nota adhesiva, anotador vinilico, lápiz bolígrafo, archivador, separador oficio, funda oficio y corchetera), para el Programa Odontológico.

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio Odontológico Integral, Convenio Mejoramiento al acceso a la Atención Odontológico 2020 y Ges Odontológico.

DECRETO :

1.- APRUÉBESE la adquisición de artículos de librería, para el Programa Odontológico., según **CONVENIO MARCO**, a las siguientes empresas: **SURTI VENTAS S.A., Rut.:76.462.500-5, según orden de compra N° 3864-957-CM20, por un monto \$1.321.451; ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A., Rut.:96.909.950-0, según orden de compra N°3864-958-CM20, por un monto \$306.742; PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A., Rut.:96.556.940-5, según orden de compra N° 3864-959-CM20, por un monto \$498.454; ALAMEDA COMPUTACION LIMITADA, según orden de compra N°3864-960-CM20, por un monto \$148.096 IVA incluido.** Ya que resultó ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

"POR ORDEN del Señor Alcalde".



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Director de SECPLAN

C.c.:

- | | |
|----------------------|------|
| 1.- Archivo alcaldía | (01) |
| 2.- Finanzas | (01) |
| 3.- Transparencia | (01) |